SUOC (S4) 913 2014

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

Señores
PROVINDUS S.A
Dirección: AVDA EUSEBIO AYALA 3747
Email: provindus@provindus.com.py

Presente

REF.:	ID No. 279.930	– LPN 02/2014

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 02/2014 "Adquisición de Equipos Industriales" a fin de comunicarles la Resolución D.G.O.C. No. 1650 de fecha 22 de Diciembre de 2014 "POR LA CUAL DE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 02/2014" ID 279.930.-

Hago propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014 (03 folios)
Informe de Evaluación (28 folios)

PROVINDUS S.A.

RECIBIDO POR: Emilce López.
FECHA: 09-01-15 HORA: 10:37.
FIRMA: SELLO:

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

SUOC (S4) 920 2014

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
Ciudad: ASUNCIÓN
Dirección: Cnel. Angel Lopez N°557 planta baja, entre Pedro P. Peña y Tte. Heyn

Presente

REF.: **Notificación de Adjudicación**
LPN No. 02/2014 ID 279.930

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional No. 02/2014 Adquisición de Equipos Industriales ID 279.930, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 1650 de fecha 22 de Diciembre de 2014, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un monto total de Gs. **435.518.160** .- (Cuatrocientos treinta y cinco millones quinientos dieciocho mil ciento sesenta).-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
h) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
i) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria vigente.
j) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014
Informe de Evaluación (28 folios)
Cuadro de Adjudicación (01 folios)

Recibí
Germán Ayala
23-12-2014
Mega Service S.R.L.

SUOC (S4) 915 2014

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

Señores
ULTRA S.RL
Ciudad: ASUNCION
Dirección: AV MADAME LYNCH 8754 c/ Autopista

Presente

REF.: ID No. 279.930 **– LPN 02/2014**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 02/2014 "Adquisición de Equipos Industriales" a fin de comunicarles la Resolución D.G.O.C. No. 1650 de fecha 22 de Diciembre de 2014 "POR LA CUAL DE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 02/2014" ID 279.930.-

Hago propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

BRENDA DELGADILLO VESTER
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional Itauguá

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014 (03 folios)
Informe de Evaluación (28 folios)

RECIBIDO POR: Adriana Ferrero
FECHA: 20/01/15 HORA: 10:50
FIRMA: AFerrero SELLO:

SUOC (S4) 912-2014

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

Señores
SCARPE S.R.L
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección: MANUEL DOMINGUEZ 878
Email: info@scarpe.com.py

Presente

REF.: **ID No.** 279.930 **– LPN 02/2014**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 02/2014 "Adquisición de Equipos Industriales" a fin de comunicarles la Resolución D.G.O.C. No. 1650 de fecha 22 de Diciembre de 2014 "POR LA CUAL DE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 02/2014" ID 279.930.-

Hago propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional
D.B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014 (03 folios)
Informe de Evaluación (28 folios)

RECIBIDO POR: Marco Villasanti
FECHA: 23-12-14 HORA:
FIRMA: SELLO:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

SUOC (S4) 921 2014

Señores
N&H Instalaciones Eléctrica S.A.
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA
Dirección: CEFERINO RUIZ C/FULGENCIO YEGROS Y 16 DE JULIO Casa #836
Presente

REF.: Notificación de Adjudicación
LPN No. 02/2014 ID 279.930

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional No. 02/2014 Adquisición de Equipos Industriales ID 279.930, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 1650/2014 de fecha 22 de Diciembre de 2014, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un monto total de Gs. **169.750.000.-** (Ciento sesenta y nueve millones setecientos cincuenta mil).-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

p) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
q) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
r) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
s) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria vigente.
t) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014
Informe de Evaluación (28 folios)
Cuadro de Adjudicación (01 folios)

N&H Instalaciones Industriales S.A.
Ceferino Ruiz 836 - Fdo. de la Mora
Tel.: (021) 527 528 / (0981) 509 518
nesca@tigo.com.py

23/12/14
Susan Peralta

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

SUOC (S4) 919 2014

Señores
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
Dirección: AV. BOGIANI C/ MÉDICOS DEL CHACO
Email: licitacion@recordelectric.com
Presente

REF.: Notificación de Adjudicación
LPN No. 02/2014 ID 279.930

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional No. 02/2014 Adquisición de Equipos Industriales ID 279.930, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 1650 de fecha 22 de diciembre de 2014, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un monto total de Gs. **15.722.850.-** (Quince millones setecientos veintidós mil ochocientos cincuenta).-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

k) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
l) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
m) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
n) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria vigente.
o) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014
Informe de Evaluación (28 folios)
Cuadro de Adjudicación (01 folios)

Leticia B. Noguera U.
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
08/01/2015.
10:24

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

SUOC (S4) 918 2014

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A
Dirección: RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA KM 19
Email: alberto_cabral@praxair.com

Presente

REF.: Notificación de Adjudicación
LPN No. 02/2014 ID 279.930

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 02/2014 "Adquisición de Equipos Industriales" a fin de comunicarles la Resolución D.G.O.C. No. 1650 de fecha 22 de Diciembre de 2014 "POR LA CUAL DE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 02/2014" ID 279.930.-

Hago propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014 (03 folios)
Informe de Evaluación (28 folios)

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

PRAXAIR
RECIBIDO
Fecha: 08 / 01 / 15 Hora: 09:30
Firma: Laura Garcia
"La recepción de este documento y sus anexos, no implica la conformidad del mismo".

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

SUOC (S4) 914-2014

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección: AVDA.ARTIGAS C/AVDA.VENEZUELA 2698

Presente

REF.: ID No. 279.930 – LPN 02/2014

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 02/2014 "Adquisición de Equipos Industriales" a fin de comunicarles la Resolución D.G.O.C. No. 1650/2014 de fecha 22 de Diciembre de 2014 "POR LA CUAL DE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 02/2014" ID 279.930.-

Hago propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

BRENDA DELGADILLO TESTAR, DIRECTORA
DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014 (02 folios)
Informe de Evaluación (28 folios)

RECIBIDO POR: Laura Saudosal
FECHA: 23-12-14 HORA: 11:51
FIRMA: SELLO:

Distribuidora Ypacaraí DYSA

Itauguá, 22 de Diciembre de 2014.

SUOC (S4) 916 2014

Señores
GRUPO INTERAMERICANA EN SALUD de Ángel Aquino
Ciudad: Asunción
Dirección: mcal. López e/ Tacuary
Email: grupointeramericanasalud@gmail.com

Presente

REF.: Notificación de Adjudicación
LPN No. 02/2014 ID 279.930

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 02/2014 "Adquisición de Equipos Industriales" ID 279.930, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 1650 del 22 de Diciembre de 2014, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de vuestra empresa, por un monto total de Gs. **907.440.600**.- (Novecientos siete millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos).-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria vigente.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato **no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".**

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1650/2014
Informe de Evaluación (28 folios)
Cuadro de Adjudicación (01 folios)

GRUPO INTERAMERICANA EN SALUD